



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: MANUEL CASTAÑO OVALLOS
DEMANDADO: RAFAEL MORENO ARGOTE Y OTRA
RADICADO: 20001-31-03-005-2014-00007-00.

Dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Vista la solicitud que antecede, expídanse las copias auténticas del expediente, como fueron solicitadas por el memorialista, previo el pago del arancel correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

J.H.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado. La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____ LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MÁRTINEZ SECRETARIO.
